

DECRETO No. **0191** DE 2019

Por el cual se hace un encargo.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 21476 del Diciembre 6 de 2019 el señor Gobernador de Santander autorizó al señor Alcalde, Doctor Manuel Francisco Azuero Figueroa licencia ordinaria por los días 7 y 8 de Diciembre de 2019.

DECRETA:

ARTICULO UNICO: Encargar a la Doctora **ANA LEONOR RUEDA VIVAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.307.168 de Bucaramanga, Secretaria de Educación de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho, durante los días siete (7) y ocho (8) de Diciembre de 2019, mientras permanezca separado del cargo el señor Alcalde de Bucaramanga, el doctor **MANUEL FRANCISCO AZUERO FIGUEROA** y hasta su reintegro.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a **06 DIC 2019**

El alcalde,



MANUEL FRANCISCO AZUERO FIGUEROA
Alcalde

Aprobó: Dr. Jorge Arturo Nieto M. – Secretario Jurídico
Revisó: Dr. Ángel Miguel Vargas – Subsecretario Jurídico
Dr. Evaristo Portala – Asesor
Elaboró: María Isabel Duarte, Auxiliar Administrativa